



Documento firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.dip-palencia.es>  
Código de Verificación Electrónica (CSV): 2G1O72214V695S580US3



Departamento  
Contratación y patrimonio

Código Expediente  
DIP/15801/2023

Código Documento  
CYP18100CJ

Fecha del Documento  
16-02-24 12:21

Asunto

ACTA DE LA MESA DE APERTURA DE LOS SOBRES A Y B  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA  
OFICINA DE CIBERSEGURIDAD PARA LA DIPUTACIÓN DE  
PALENCIA

Negociado destinatario

Contratación y Patrimonio

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA OFICINA DE CIBERSEGURIDAD PARA LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA. EXPTE. 2023/86C.

En Palencia, siendo las 09:31 horas del día 16 de febrero de 2024, se constituye de forma no presencial a distancia a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación del procedimiento señalado en la forma que seguidamente se describe y que supone el quórum exigido para su válida constitución, habiéndose autenticado todos los miembros de la misma telemáticamente en la Plataforma de Contratación del Sector Público:

**PRESIDENTE DE LA MESA:** D. JESÚS TAPIA CEA (Diputado Delegado de Contratación, Participación Ciudadana y Transparencia).

**VOCALES:** D. JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS (Secretario General de la Diputación).  
D<sup>a</sup>. INMACULADA GRAJAL CABALLERO (Interventora de Fondos Provinciales).  
D<sup>a</sup>. BEATRIZ BAHILLO SAEZ (Jefa del Servicio de Informática).

**SECRETARIA DE LA MESA:** D<sup>a</sup>. NURIA MATÍA GALLO (Adjunta al Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio).

Declarada abierta la sesión por el señor Presidente, se procede a la celebración de los siguientes actos:

#### **1.- Apertura y calificación administrativa.**

En primer lugar, se procede a la apertura del **Sobre A**, consistente en la Declaración Responsable del cumplimiento de las condiciones necesarias para contratar con la Administración y DEUC, correspondiente a los siguientes licitadores concurrentes a la licitación:

Nº LIC	LICITADOR	NIF
1.-	CIENCIA E INGENIERIA ECONÓMICA Y SOCIAL, SL	B74172537

Examinada la documentación del único licitador concurrente a la licitación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:** Declararle admitido a la licitación por cuanto su documentación se ajusta a los términos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### **2.- Apertura criterios basados en juicio de valor.**

A continuación, se procede a la efectiva apertura del **Sobre B**, consistente en la documentación técnica cuya evaluación depende de un juicio de valor, momento en el que el Presidente de la Mesa, advierte a los concurrentes al acto de su derecho a examinar los pliegos, solicitar aclaraciones y formular las observaciones que estimen pertinentes, con el resultado de: NINGUNA.



Documento firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.dip-palencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **2G1O72214V695S580US3**



Departamento  
Contratación y patrimonio

Código Expediente  
DIP/15801/2023

Código Documento  
CYP18100CJ

Fecha del Documento  
16-02-24 12:21

Examinada la documentación presentada por el referido licitador, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:** Que pase la documentación a **Informe del Servicio de Informática** de esta Diputación, para que proceda a valorar la única proposición concurrente a la licitación teniendo en cuenta única y exclusivamente, los criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente o dependientes de un juicio de valor, indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

No siendo otro el objeto del acto, se declara terminado el mismo, siendo las 09:38 horas.

Habiéndose remitido por medios electrónicos el presente acta a todos los miembros de la Mesa y no habiéndose recibido por su parte reparos al texto, se considera aprobada en la misma reunión tal y como se dispone en el apartado segundo del artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA,

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,